

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 114

CONCEJO ABIERTO DE PENDES

CVE-2016-5320 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2016, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor de Pendes, para el ejercicio 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Pendes, 24 de marzo de 2016.

El presidente,

Francisco de la Vega Valverde.

2016/5320

CVE-2016-5320